



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

CERO
TOLERANCIA A LA
CORRUPCIÓN

Sucre, 04 de septiembre de 2025

H.C.M. PIE Nº 91/25

Doctor:

Enrique Leaña Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 98 de 04 de septiembre de 2025, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. Nº 2453/25, emitido por la Concejal Sra. Carmen Rosa Torres Quispe, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 91/25

1. Informe, cuántas juntas vecinales existen en el municipio de Sucre, remita nombres y ubicación.
2. Informe, cuántos distritos existen en el municipio de Sucre, cuál es la extensión geográfica de cada distrito, además la cantidad población conforma por cada distrito.
3. Informe, cuántos salones multifuncionales existen por distrito en el municipio, y a qué zonas beneficia cada salón multifuncional.
4. Informe, cuántos campos deportivos municipales existen por distrito en el municipio de Sucre; Cuál es su modalidad de administración; Dónde se encuentran ubicados; Quiénes tienen la facultad para abrir las puertas a la población; y cuál es el costo, que debe pagar la población para acceder a cada uno de los campos deportivos municipales.
5. Remita un mapa, en medio digital y físico, actualizado del municipio de Sucre, en el que se encuentre especificada la división distrital.
6. Remita un mapa, en medio digital y físico, de los ocho (8) distritos del municipio de Sucre.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones mas distinguidas.

Atentamente.

Abg. Edwin González Aparicio
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE